

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco

08 de marzo, 2022

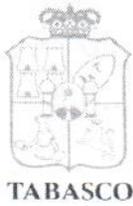
En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 12 del Acuerdo de Creación de la **Universidad Tecnológica de Tabasco (UTTAB)**, siendo las **09:10** (Nueve horas con diez minutos), del día ocho de marzo del año dos mil veintidós, se reunieron los integrantes del **Consejo Directivo** de esta Institución por videoconferencia, derivado de la contingencia sanitaria que prevalece por la COVID19 y atendiendo al Decreto 3045 en su Artículo Décimo emitido por el Ejecutivo del Estado, con el propósito de efectuar la **I Sesión Ordinaria 2022** de la **UTTAB**. Es importante subrayar que los cargos dentro del **Consejo Directivo** son honorarios y que, en lo sucesivo y para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Acuerdo de Creación de la UTTAB, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta Acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos del siguiente:

Orden del Día

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
5. Presentación y, en su caso, ratificación del Acta de la IV Sesión Ordinaria 2021.
6. Seguimiento de acuerdos.
 - 6.1. Baja de Bienes Muebles (Vehículos)
 - 6.2. Adecuaciones a la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tabasco
7. **Asuntos que requieren aprobación del Consejo Directivo.**
 - 7.1 **Adecuaciones y cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021**
 - 7.2 **Adecuaciones y cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2021**
 - 7.3 **Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022**
 - 7.4 **Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2022**
 - 7.5 **Catálogos de pagos 2022**
8. Asuntos de carácter informativo.
 - 8.1 Indicadores Estadísticos
 - 8.1.1 Cuatrimestre enero-abril 2022
 - 8.1.1.1 Matrícula escolar
 - 8.1.1.2 Matrícula de nuevo ingreso
 - 8.1.2 Cuatrimestre septiembre-diciembre 2021
 - 8.1.2.1 Reprobación
 - 8.1.2.2 Bajas totales
 - 8.1.2.3 Aprovechamiento escolar
 - 8.1.2.4 Egresados
 - 8.1.2.5 Titulados
 - 8.1.2.6 Becas
 - 8.1.2.7 Estadías
 - 8.1.3 Presentación de informe derivado de la IV Sesión Ordinaria 2021

claro

[Handwritten mark]



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**

08 de marzo, 2022

- 8.1.3.1 Informe de matrícula al corte de septiembre - diciembre 2021
- 8.1.3.2 Informe de seguimiento de egresados
- 8.1.3.3 Informe de plantilla docente enero-abril 2022
- 8.2. Informe de actividades
 - 8.2.1 Asuntos Académicos
 - 8.2.1.1 Seguimiento del uso de plataformas digitales en el proceso de enseñanza - aprendizaje
 - 8.2.1.2 Cuerpos Académicos
 - 8.2.1.3 Movilidad e intercambio académico y estudiantil
 - 8.2.1.4 Actividades académicas
 - 8.2.2 Administración y Gestión
 - 8.2.2.1 Avance programático presupuestal (corte enero 2022)
 - 8.2.2.2 Estados financieros
 - 8.2.2.3 Formatos por consideraciones emitidas por la Secretaría de Finanzas
 - 8.2.2.4 Auditoría Externa No. SAGP/AEX/029/21 realizada por la Secretaría de Función Pública (Concluida).
 - 8.2.2.5 Procesos de adjudicación por licitación
 - 8.2.2.6 Actualización del marco normativo de la Universidad Tecnológica de Tabasco
 - 8.2.2.7 Juicios Laborales
 - 8.2.2.8 Atención y seguimiento de créditos fiscales determinados de los ejercicios fiscales 2011 y 2014
 - 8.2.2.9 Cumplimiento de obligaciones de transparencia
 - 8.2.2.10 Servicios Escolares
 - 8.2.2.11 Mejora Continua
 - 8.2.2.12 Adquisición de infraestructura informática
 - 8.2.2.13 Plantilla de personal de mandos medios, superiores, académico y administrativo autorizada por la SEP a la UTTAB
 - 8.2.3 Planeación y Evaluación
 - 8.2.3.1 Evaluación y seguimiento del PIDE 2019-2024
 - 8.2.3.2 Estrategia de Regreso a Clases Presenciales enero- abril 2022
 - 8.2.3.3 Avances del Fondos de Aportaciones Múltiples FAM (enero 2021)
 - 8.2.4 Vinculación y extensión
 - 8.2.4.1 Acciones relevantes
 - 8.2.4.2 Firma de convenios
 - 8.2.4.3 Proyectos incubados y emprendimiento
 - 8.2.4.4 Seguimiento de egresados y difusión universitaria
 - 8.2.4.5 Guión del video institucional
- 9. Asuntos generales.
- 10. Lectura y ratificación de acuerdos.
- 11. Clausura de la sesión.

ela 43

7

9

10

11

A

12

13

I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco
08 de marzo, 2022

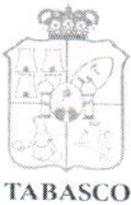
Desarrollo de la Sesión

- Nota 1** El **Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente del **Consejo Directivo**, dio la bienvenida a los asistentes a la **I Sesión Ordinaria 2022** de la **Universidad Tecnológica de Tabasco**.
- Nota 2** La **Mtra. Elizabeth Mendoza González**, Directora de Educación Superior y Secretaria de Acuerdos señaló que, conforme al pase de lista, en la **I Sesión Ordinaria 2022**, se encontraron presentes **9** de los **10** integrantes con derecho a voz y voto, así como el **Comisario** y **dos** invitados especiales.
- Nota 3** El **Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, en nombre de la **Dra. Eglá Cornelio Landero**, Secretaria de Educación y Presidente del Consejo Directivo, dio inicio a los trabajos de la **I Sesión Ordinaria 2022** de la **Universidad Tecnológica de Tabasco**.

Acuerdo No.01.01.08.03.2022.R. El Consejo Directivo aprobó el Orden del Día de la **I Sesión Ordinaria 2022** de la **Universidad Tecnológica de Tabasco**.

Acuerdo No.02.01.08.03.2022.R. El Consejo Directivo ratificó el contenido del **Acta** de la **IV Sesión Ordinaria 2021** y tomó nota de que la lectura de la misma fue obviada toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.

- Nota 4** El Rector informó al **Consejo Directivo**, del seguimiento de los acuerdos pendientes.

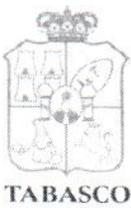


SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
08 de marzo, 2022

ACUERDO	
<p>Acuerdo No.06.03.22.09.2020.S. El Consejo Directivo autorizó al Rector iniciar las gestiones correspondientes para Baja de 16 bienes muebles (vehículos) de la Universidad Tecnológica de Tabasco, con un importe total del \$1,682,314.64 (Un millón seiscientos ochenta y dos mil trescientos catorce pesos 64/100 M.N.).</p>	
<p>IV Sesión Ordinaria 2020</p>	<p>El Rector informó que la Universidad Tecnológica de Tabasco procedió a llevar el trámite correspondiente conforme al Capítulo II, Título V Artículo 33 referente a licitación mediante convocatoria pública.</p> <p>1ra Etapa del procedimiento para baja de vehículos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizó la solicitud de Avalúo y peritaje ante la procuraduría General de Justicia de Tabasco mediante el No. De OFICIO/UTTAB/DAF/321/2020 ➤ Se Integró la Memoria Fotográfica ➤ Se realizó Diagnostico Técnico Vehicular ➤ Dictamen de No Utilidad
<p>I Sesión Ordinaria 2021</p>	<p>La Universidad Tecnológica de Tabasco procedió a llevar el trámite correspondiente conforme al Capítulo II, Título V Artículo 33 referente a licitación mediante convocatoria pública; conforme a las siguientes etapas:</p> <p>1ra. Etapa del procedimiento para baja de vehículos (Realizada): 1.-Se realizó la solicitud de Avalúo y peritaje ante la procuraduría General de Justicia de Tabasco mediante el No. De OFICIO/UTTAB/DAF/321/2020; 2.- Integración de la memoria fotográfica; 3.-Diagnóstico técnico vehicular; 4.- Dictamen de No Utilidad.</p> <p>2da. Etapa del procedimiento para baja de vehículos (Realizada): 1.-Oficio No. UTTAB/DAF/017/2021 de seguimiento de la continuidad del Avalúo. 2.- Evidencias del Peritaje. 3.-En espera del resultado del Avalúo.</p>

cda 4/3



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**

08 de marzo, 2022

<p>II Sesión Ordinaria 2021</p>	<p>El Rector informó a la Consejo Directivo que la 3ra Etapa del procedimiento para baja de vehículos ha sido realizada, para agilizar el trámite a través de adjudicación directa conforme al Capítulo III, Título V, Artículo 39 de la Ley. Para conocimiento de este Consejo Directivo, comentó que ya se tiene respuesta del resultado del avalúo, por lo que informó que continuará con la siguiente etapa.</p>
<p>III Sesión Ordinaria 2021</p>	<p>El Rector Informó al Consejo Directivo que en seguimiento a la observación se efectuó el cotejo con la lista de los 16 (vehículos) que se sometieron a la baja de bienes. Se realizó lo siguiente:</p> <p>Se envió el oficio No. UTTAB/DAF/286/2021 con fecha 30 de junio de 2021 a la Dirección de Servicios Periciales de la Procuraría General de Justicia de Tabasco.</p> <p>Se realizó la supervisión y verificación física de los vehículos y la documentación soporte por parte del perito valuador en las instalaciones de esta casa de estudios para efectuar.</p> <p>Respuesta del perito por medio Número de Oficio: SP-2239- 2021 de fecha de 28 de julio de 2021. En seguimiento al proceso de la tercera etapa de baja:</p> <p>Justificación para agilizar el trámite a través de adjudicación directa conforme al Capítulo III, Título V, artículo 39 de la ley para conocimiento de este Consejo Directivo.</p> <p>Se realizó la baja de las placas del parque vehicular ante la Secretaría de Finanzas.</p>
<p>IV Sesión Ordinaria 2021</p>	<p>El Rector informó al Consejo Directivo que se le solicitó bajo el Memo No. UTTAB/DAF/117A/2021, de fecha 27 de octubre de 2021, al área de Abogado General mediante el acuerdo administrativo de Desafección de Bienes conforme al Artículo 29 de los Lineamientos relativos al registro, afectación, disposición final. Enajenación y baja de bienes muebles al servicio de las dependencias.</p> <p>Se informó al Rector mediante Memorandum No. UTTAB/DAF/117/2021, de fecha 27 de octubre de 2021, la propuesta de disposición final de 16 Bienes no susceptibles de enajenación (Vehículos), conforme al artículo 29 de los Lineamientos relativos al registro, afectación, disposición final. Enajenación y baja de bienes muebles al servicio de las dependencias.</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten circled number 5 and other marks at the bottom right.

I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco

08 de marzo, 2022

I Sesión Ordinaria 2022

El Rector informó que se realizó la invitación a participar en el proceso de adjudicación directa de los vehículos dados de baja.

Se elaboró el Acta de Inspección Fiscal de Bienes del Proceso de Adjudicación Directa por 16 vehículos en los cuales participaron: C. José Alfredo López May; Patricia Pérez Santos; y Jesús Manuel Pérez Álvarez.

Se firmó el Acuerdo de Adjudicación Directa donde se refleja las tres ofertas económicas y resulta ganador la propuesta de C. José Alfredo López May.

Se solicitó al Secretario de Gobierno del Estado de Tabasco, con oficio UTTAB/REC/484/2021 de fecha 20 de diciembre del 2021, la Publicación del Acuerdo Administrativo de Desafectación del Régimen de Dominio Público del Estado de Bienes Muebles Propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco bajo la modalidad de compraventa mediante el procedimiento de Adjudicación Directa (SUPLEMENTO D, EDICIÓN: 8272, ACUERDO NO.5782- 29 DE DICIEMBRE DEL 2021).

Seguimiento al proceso de la 5ta etapa de baja

Se llevó a cabo el pago de la adjudicación a través de transferencia electrónica por el monto de \$139,000.00 (Ciento treinta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), de fecha 21 de diciembre de 2021.

Se solicitó al Secretario de la Función Pública, con el oficio No. UTTAB/DAF/007/2022 de fecha 14 de enero 2022, un perito valuador para la inspección física de los 16 vehículos propiedad de la Universidad.

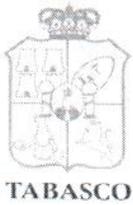
El 17 de enero se llevó a cabo el levantamiento del Acta de Inspección Fiscal de Bienes Muebles, que no son útiles en término de lo dispuesto en los Artículos 2, Fracción IV y VIII de los lineamientos relativos al registro, afectación, disposición final, enajenación y baja de bienes muebles al servicio de las dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco.

Se realizó el **Acta** de entrega-recepción de bienes muebles con fecha 31 de enero del 2022 al C. José Alfredo López May (Anexando el pago de la transferencia, dictamen de no utilidad, propuesta de disposición final, el acuerdo de adjudicación directa y el archivo fotográfico de la entrega de los vehículos). Posteriormente se realizará la disminución del patrimonio en el estado de financiero.

Acuerdo concluido

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signature and the number 6 at the bottom right of the page.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
08 de marzo, 2022

ACUERDO	
Acuerdo No.08.02.30.06.2021. S. El Consejo Directivo aprobó, para que, a través del Rector, se dé inicio a las gestiones para las Adecuaciones a la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tabasco, ante las instancias correspondientes.	
III Sesión Ordinaria 2021	<p>El Rector informó que se solicitó a la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco los lineamientos y/o reglamentos para llevar a cabo el proceso de actualización y validación de la estructura orgánica de la UTTAB.</p> <p>Adicionalmente se realizaron un total de 6 entrevistas en los meses de agosto y septiembre de 2021 con el Área de Secretaría Académica y las cinco divisiones de la institución, para recabar la información sobre la situación actual de sus funciones.</p>
IV Sesión Ordinaria 2021	<p>El Rector informó que se realizaron un total de (8) entrevistas en los meses de octubre y noviembre del 2021 con el área de Secretaría Académica, Vinculación, Servicios Escolares e Informática para recabar la información sobre la situación actual de sus funciones.</p> <p>Con el avance realizado se detecta la apremiante necesidad de adecuar la estructura a la realidad de operación de la institución.</p>
I Sesión Ordinaria 2022	<p>El Rector informó que se realizaron las gestiones de acuerdo al Programa de Trabajo 2021-2022, el 13 de diciembre de 2021 se concluyeron las entrevistas con todas las áreas de la Universidad, para la integración de la propuesta de la nueva estructura de mandos medios y superiores.</p> <p>En el mes de enero y febrero, se solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas el apoyo para el llenado de la parte presupuestaria para la entrega del Expediente Técnico ante la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental (SAIG), la cual no se pudo realizar por el retraso en la recepción del Convenio de Apoyo Financiero 2022, en el cual constan las plazas autorizadas.</p> <p>Se presentó la propuesta de reestructura el día 10 de febrero ante el grupo directivo interno de la Universidad y durante esta sesión se presentaron los avances del Expediente Técnico y la Propuesta de Estructura (mandos medios y superiores), que serán entregados ante las instancias de revisión correspondientes, una vez concluido el trabajo en la parte presupuestal.</p>
Acuerdo pendiente	

Ola 4/3

[Handwritten signatures and initials]



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
08 de marzo, 2022

ASUNTOS QUE REQUIEREN APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

Adecuaciones y cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021

De conformidad al Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 al Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D al Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracciones VII y VIII, que a la letra dice:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

VII. Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo;

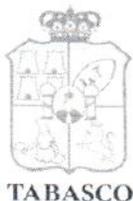
VIII. Analizar y en su caso, aprobar la cuenta anual de ingresos y egresos de la institución..."

En este sentido, el Rector solicitó la aprobación del Consejo Directivo de las Adecuaciones y cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021.

Adecuaciones y cierre del Presupuesto de Ingreso 2021						
Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado en la IV Sesión 2021	Adecuaciones Internas		Adecuaciones Externas		Cierre del Ejercicio Presupuestal 2021
		Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	
Recursos Estatales	\$67,997,001.00	\$0.00	\$0.00	\$5,950,000.00	\$0.00	\$73,947,001.00
Recursos Federales	\$67,997,001.00	\$0.00	\$0.00	\$1,747,772.00	\$0.00	\$69,744,773.00
Ingresos Propios por Derechos	\$6,374,917.37	\$2,268,571.52	\$0.00	\$59,578.52	\$0.00	\$8,703,067.41
Ingresos Propios por Servicios	\$799,161.85	\$331,631.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,130,792.90
Financiamiento Interno	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,747,772.00	\$0.00	\$1,747,772.00
TOTAL	\$143,168,081.22	\$2,600,202.57	\$0.00	\$9,505,122.52	\$0.00	\$155,273,406.31

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten initials and a circled mark in blue ink at the bottom right.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
08 de marzo, 2022

Adecuaciones y cierre del Presupuesto de Egresos 2021							
Cuenta	Capítulos	Subsidio Federal	Subsidio Estatal	Ingresos propios derechos	Ingresos propios servicios	Financiamiento Interno	Total
41170	1000 Servicios personales	\$57,828,540.00	\$55,414,908.23	\$0.00	\$0.00	\$1,747,772.00	\$114,991,220.23
41171	2000 Materiales y suministros	\$2,703,904.00	\$2,532,961.44	\$931,096.10	\$0.00	\$0.00	\$6,167,961.54
41172	3000 Servicios generales	\$9,212,329.00	\$15,999,131.33	\$5,206,643.41	\$1,130,792.90	\$0.00	\$31,548,896.64
41173	4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00	\$0.00	\$560,111.00	\$0.00	\$0.00	\$560,111.00
41174	5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00	\$0.00	\$2,005,216.90	\$0.00	\$0.00	\$2,005,216.90
Total		\$69,744,773.00	\$73,947,001.00	\$8,703,067.41	\$1,130,792.90	\$1,747,772.00	\$155,273,406.31

Acuerdo No.03.01.08.03.2022.R.

El Consejo Directivo aprobó las **Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021** de la Universidad Tecnológica de Tabasco, consistente en:

Ampliaciones Externas: Notificado por la Secretaría de Fianzas mediante oficio No. SF/AL1035/2021 en el rubro de **Recursos Federales** por **\$1,747,772.00** (Un millón setecientos cuarenta y siete mil setecientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.); SF/AC1857/2021 y SF/AC1924/2021 en el rubro de **Recursos Estatales** por **\$5,950,000.00** (Cinco millones novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); SF/AL1083/2021 en el rubro de **Ingresos Propios por Derecho** por **\$59,578.52** (Cincuenta y nueve mil quinientos setenta y ocho pesos 52/100 M.N.) y SF/AC1826/2121 en el rubro de **Financiamiento Internos** por **\$1,747,772.00** (Un millón setecientos cuarenta y siete mil setecientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.).

(Handwritten signatures and initials)

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**

08 de marzo, 2022

Ampliaciones Internas: En el rubro **Ingresos Propios por derecho** por la cantidad de **\$2,268,571.52** (Dos millones doscientos sesenta y ocho mil quinientos setenta y un pesos 52/100 M.N.); **Ingresos propios por Servicios** por **\$331,631.05** (Trescientos treinta y un mil seiscientos treinta y un pesos 05/100 M.N.).

Quedando el **Cierre del Ejercicio Presupuestal** por la cantidad de **\$155,273,406.31** (Ciento cincuenta y cinco millones doscientos sesenta y tres mil cuatrocientos seis pesos 31/100 M.N.).

Nota 5 El **C. José Manuel Hernández Domínguez**, representante de la Secretaría de la Función Pública, precisó que las Adecuaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos que se presentan para autorización, **esta Secretaría se reserva el derecho para realizarles revisiones y/o auditorías y determinar lo que haya lugar de acuerdo a las atribuciones conferidas**, con la finalidad de salvaguardar el correcto ejercicio de los recursos que le fueron asignados al Ente a través del Presupuesto mencionado, vigilando que se garantice la observancia de la normatividad, de conformidad al **"Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco"**; así como a lo establecido en los **Artículos 2, Fracciones II y III, y 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 43 Fracciones I, VII y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; 2 Fracción II, 18, 19, 53, 54 y 55 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios** y demás disposiciones aplicables en materia de Responsabilidad Hacendaria y Disciplina Financiera.

Adecuaciones y cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2021

De conformidad al Acuerdo de Creación la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 al Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D al Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracciones VII, que a la letra dice:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
08 de marzo, 2022

VII. Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo; en este sentido, el Rector solicitó al Consejo Directivo la aprobación de las Adecuaciones y cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2021.

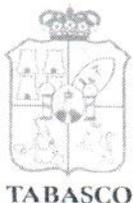
Clave	Descripción	Objetivo del propósito
E066 Educación Superior Tecnológica	Toda actividad para ampliar la cobertura de atención a la demanda de servicios de educación superior universitaria en su vertiente tecnológica, incluyendo entre otras, las funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación, favoreciendo el acceso, permanencia y egreso oportuno de los educandos para su integración al mercado laboral	Los alumnos inscritos en la Universidad Tecnológica de Tabasco (UTTAB) concluyen su formación académica en los niveles 5A y 5B

Subsidio	No. Del proyecto	Descripción del proyecto	Total
Federal	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	\$73,947,001.00
Estatad	28	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	\$69,744,773.00
Recursos Propios	10	Recursos propios por derecho	\$8,703,067.41
Recursos Propios Servicios	70	Recursos propios por servicios	\$1,130,792.90
Financiamiento Interno	28	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	\$1,747,772.00
Total			\$155,273,406.31

Acuerdo No.04.01.08.03.2022.R El Consejo Directivo aprobó las **Adecuaciones y cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2021** de la Universidad Tecnológica de Tabasco; congruente con las Adecuaciones y cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año.

Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022

De conformidad al Acuerdo de Creación la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 al Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D al Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracciones VII, que a la letra dice:



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**

08 de marzo, 2022

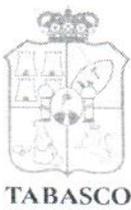
Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

VII. Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo; en este sentido, el Rector solicitó al Consejo Directivo la Aprobación del Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

Fuente de Financiamiento	Techo Presupuestal 2022
Aportación Estatal (Ramo 28: Aportaciones a Entidades Federativas y Municipios)	\$62,000,000.00
Aportación Federal (Ramo 11. Educación Pública)	\$67,997,001.00
Ingresos Propios (Recursos Propios Generados)	\$6,725,773.00
Total	\$136,722,774.00

Cuenta	Capítulos	Subsidio Federal	Subsidio Estatal	Ingresos propios derechos	Ingresos propios servicios	Total
41170	1000 Servicios personales	\$66,052,901.00	\$59,844,422.00	\$0.00	\$0.00	\$125,897,323.00
41171	2000 Materiales y suministros	\$0.00	\$0.00	\$2,809,970.00	\$0.00	\$2,809,970.00
41172	3000 Servicios generales	\$1,944,100.00	\$2,155,578.00	\$2,826,484.00	\$0.00	\$6,926,162.00
41173	4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00	\$0.00	\$1,089,319.00	\$0.00	\$1,089,319.00
41174	5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total		\$67,997,001.00	\$62,000,000.00	\$6,725,773.00	\$0.00	\$136,722,774.00

Acuerdo No.05.01.08.03.2022.R El Consejo Directivo aprobó el Presupuesto **Inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022** de la **Universidad Tecnológica de Tabasco**, mismo que fue autorizado por la **Secretaría de Finanzas del Estado** mediante **oficio No. SF/0041/2022** por la cantidad de **\$136,722,774.00** (Ciento treinta y seis millones setecientos veintidós mil setecientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).



I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco

08 de marzo, 2022

El Consejo Directivo recomendó al Rector atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar al Consejo Directivo sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

cla 73

Nota 6 El **M. Aud. Samuel Méndez Vidal**, representante de la Secretaría de Finanzas comentó que en relación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, se les conmina a maximizar los recursos evitando la duplicidad de acciones, especialmente en este ejercicio, debemos continuar con el reto de hacer más con menos, implementando mecanismos de contención y racionalización del gasto que nos permitan llevar a cabo acciones adicionales, sin recurrir a solicitudes adicionales de presupuesto.

En este sentido, se le exhortó al Rector a respetar la anualidad establecida en el Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos cuya vigencia es al 31 de diciembre del ejercicio en curso.

Aunado a lo anterior, los dispositivos Constitucionales establecidos en los Artículos 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en lo que respecta al ejercicio del presupuesto de egresos, señalan las directrices que revisten mayor importancia y a las cuales se deberá sujetar la administración del mismo. Independientemente de las demás disposiciones contenidas en el marco jurídico federal y estatal.

Es importante destacar que la recuperación de las actividades económicas post pandemia, continúan en lenta recuperación entre los diversos sectores económicos. También, en el escenario nacional podemos observar el mismo comportamiento; sin embargo, los recientes cambios en las políticas económicas, como el incremento en las tasas de interés en todos los plazos, son señales claras de la contracción de la economía, toda vez, que la tendencia de la inflación en el horizonte del año en curso es al alza. En consecuencia, debemos actuar con responsabilidad el riesgo a evitar será incurrir en balances presupuestarios negativos, sin embargo, lograrlo será una tarea difícil pero no imposible.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**

08 de marzo, 2022

El **C. José Manuel Hernández Domínguez**, representante de la Secretaría de la Función Pública, precisó que el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 que se presentó para autorización, **ésta Secretaría se reserva el derecho para realizarles revisiones y/o auditorías y determinar lo que haya lugar de acuerdo a las atribuciones conferidas**, con la finalidad de salvaguardar el correcto ejercicio de los recursos que le fueron asignados al Ente a través del Presupuesto mencionado, vigilando que se garantice la observancia de la normatividad, de conformidad al **"Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco"**; así como a lo establecido en los **Artículos, Fracciones II y III, y 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 43 Fracciones I, VII y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; 2 Fracción II, 18, 19, 53, 54 y 55 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios** y demás disposiciones aplicables en materia de Responsabilidad Hacendaria y Disciplina Financiera.

Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2022

De conformidad al Acuerdo de Creación la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 al Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D al Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracciones VII, que a la letra dice:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

VII. Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo.

VIII. Analizar y en su caso, aprobar la cuenta anual de ingresos y egresos de la Institución..."

En este sentido, el Rector solicitó al Consejo Directivo la aprobación del Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2022.

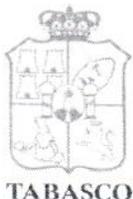
Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten marks and signatures



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**

08 de marzo, 2022

Clave	Descripción	Objetivo del propósito
E066 Educación Superior Tecnológica	Toda actividad para ampliar la cobertura de atención a la demanda de servicios de educación superior universitaria en su vertiente tecnológica, incluyendo entre otras, las funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación, favoreciendo el acceso, permanencia y egreso oportuno de los educandos para su integración al mercado laboral	Los alumnos inscritos en la Universidad Tecnológica de Tabasco (UTTAB) concluyen su formación académica en los niveles 5A y 5B

Subsidio	No. Del proyecto	Descripción del proyecto	Total
Federal	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	\$67,997,001.00
Estatal	28	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	\$62,000,000.00
Recursos propios	10	Recursos propios	\$6,725,773.21
Total			\$136,722,774.21

Acuerdo No.06.01.08.03.2022.R El Consejo Directivo aprobó el **Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2022** de la Universidad Tecnológica de Tabasco, congruente con el Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año.

Catálogo de Pagos 2022

Con fundamento en los **Artículos 6**, Fracción IX y **13**, Fracción XVI del Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco que a la letra señala:

XVI. "Las demás que le sean conferidas en este ordenamiento y en las disposiciones Reglamentarias de la Universidad".

Catálogo de pagos 2022 (Recursos propios por derechos para alumnos y egresados de la Universidad Tecnológica de Tabasco).

Catálogo de servicios del Centro de Idiomas 2022 (Recursos propios por servicios) Idioma inglés, francés, italiano y chino

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
08 de marzo, 2022

Catálogo de servicios de posgrado 2022: Para alumnos y egresados de posgrado de la Universidad Tecnológica de Tabasco

En este sentido, el Rector sometió aprobación del Consejo Directivo los 3 Catálogos de Pagos



¡Excelencia académica,
innovación con sentido social!

Servicios en ventanilla
Edificio de rectoría/ Dirección de Servicios Escolares
RECURSOS PROPIOS POR DERECHOS

CONCEPTO	TASA LEY HAC (UMA)	VALOR ACTUAL UMA 2022	ÁREA RESPONSABLE	USUARIO
Ficha de ingreso a la UTTAB (examen de admisión)	3.56	\$343.00	Departamento de Control Escolar	Aplica a los aspirantes a ingresar a la Universidad, el pago se realiza en el banco de acuerdo a la convocatoria para cada proceso de admisión
Inscripción colegiatura TSU y	13.01	\$ 1,252.00		Alumnos nuevo ingreso TSU
Inscripción colegiatura LIC y	29.30	\$ 2,819.00		Alumnos
Colegiatura cuatrimestral TSU	10.02	\$964.00		Alumnos
Colegiatura cuatrimestral LIC	17.08	\$1,643.00		Alumnos
Recargo por pago de colegiatura fuera de tiempo	0.08	\$8.00		Alumnos
Recargo por reinscripción fuera de tiempo	0.08	\$8.00		Alumnos
Constancia de estudios: 1.- con calificaciones 2.- sin calificaciones 3.- con créditos 4.- con las asignaturas del cuatrimestre actual	0.28	\$27.00		Alumnos/Egresados
Reposición de credenciales de alumnos	0.46	\$ 44.00		Alumnos

cla 43

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco

08 de marzo, 2022



Excelencia académica,
Innovación con sentido social

CONCEPTO	TASA LEY HAC (UMA)	VALOR ACTUAL UMA 2022	ÁREA RESPONSABLE	USUARIO
Reposición de claves de acceso al sistema	0.17	\$16.00	Departamento de Control Escolar	Alumnos
Baja temporal no tramitada	2.56	\$246.00		Alumnos
Préstamo de documentos originales TSU: 1.- acta de nacimiento 2.- certificado de bachillerato	0.17	\$16.00		Alumnos
Baja definitiva (devolución de documentos originales)	0.34	\$33.00		Alumnos
Resguardo de documentos alumnos desertores después de 1 año.	10.02	\$964.00		Alumnos desertores
Certificación de documentos en copias 1.- acta de nacimiento 2.- certificado de bachillerato	0.34	\$33.00		Alumnos
Expedición de certificado parcial de estudios	4.00	\$385.00		Alumnos
Equivalencia de estudios (asignaturas)	1.72	\$165.00		Alumnos
Duplicado de certificado de estudios TSU	5.17	\$497.00		Egresados
Duplicado de certificado de estudios de Licenciatura	7.48	\$720.00		Egresados

Handwritten signatures and initials in blue ink:
 - Top right: "Ala 33"
 - Middle right: "H", "Y"
 - Bottom right: "R", "A", "G", "V", "P", "78", "6"

I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco
08 de marzo, 2022



CONCEPTO	TASA LEY HAC (UMA)	VALOR ACTUAL UMA 2022	ÁREA RESPONSABLE	USUARIO
Constancia ó carta para trámite de becas Nacionales e Internacionales	0.28	\$27.00	Departamento de Becas y Titulación	Alumnos / Egresados
Constancia de terminación de estudios	0.28			Egresados
Constancia de inscripción de título electrónico ante la DGP	0.28			Egresados
Préstamo de documentos originales a egresados: 1.- acta de nacimiento 2.- certificado de bachillerato 3.- certificado de estudios UT (con T. T. realizado)	0.34	\$ 33.00		Egresados
Certificación de documentos en copias: 1.- acta de nacimiento 2.- certificado de bachillerato 3.- certificado de estudios UT 4.- título	0.34	\$ 33.00		Egresados
Resguardo de documentos egresados después de 1 año	12.06	\$1,160.00		Egresados
Título profesional TSU para extranjeros	14.02	\$1,349.00		Egresados
Título profesional LIC para extranjeros	33.08	\$3,183.00	Egresados	

cla 43



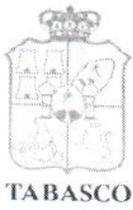










¡Excelencia académica,
Innovación con sentido social!



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco

08 de marzo, 2022

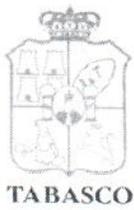


CONCEPTO	TASA LEY HAC (UMA)	VALOR ACTUAL UMA 2022	ÁREA RESPONSABLE	USUARIO
Constancia ó carta para trámite de becas Nacionales e Internacionales	0.28	\$27.00	Departamento de Becas y Titulación	Alumnos / Egresados
Constancia de terminación de estudios	0.28			Egresados
Constancia de inscripción de título electrónico ante la DGP	0.28			Egresados
Prestamo de documentos originales a egresados: 1.- acta de nacimiento 2.- certificado de bachillerato 3.- certificado de estudios UT (con T. T. realizado)	0.34	\$ 33.00		Egresados
Certificación de documentos en copias: 1.- acta de nacimiento 2.- certificado de bachillerato 3.- certificado de estudios UT 4.- título	0.34	\$ 33.00		Egresados
Resguardo de documentos egresados después de 1 año	12.06	\$1,160.00		Egresados
Título profesional TSU para extranjeros	14.02	\$1,349.00		Egresados
Título profesional LIC para extranjeros	33.08	\$3,183.00	Egresados	

¡Excelencia académica,
Innovación con sentido social!

Alu 73

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



¡Excelencia académica,
innovación con sentido social!



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco

08 de marzo, 2022



¡Excelencia académica,
innovación con sentido social!

CONCEPTO	TASA LEY HAC (UMA)	VALOR ACTUAL UMA 2022	ÁREA RESPONSABLE	USUARIO
Título Profesional TSU	8.02	\$578.00	Departamento de Becas y Titulación	Egresados
Título Profesional TSU (egresados que realicen el trámite de titulación después de un año)	16.05	\$1,544.00		Egresados
Título Profesional LIC	29.02	\$ 2,792.00		Egresados

Secretario Académico
Jorge Robillo Meza

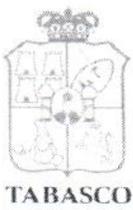
Director de la Dirección de
Administración y Finanzas

Ricardo Magliani Montalvo

Directora de Servicios Escolares

Lorena Rodríguez Juárez

Aplicando el criterio del Artículo 20, onceavo párrafo del CFF, el cual cita "Para determinar las contribuciones se considerarán, inclusive, las fracciones del peso. No obstante, lo anterior, para efectuar su pago, el monto se ajustará para que las que contengan cantidades que incluyan de 1 hasta 50 centavos se ajusten a la unidad inmediata anterior y las que contengan cantidades de 51 a 99 centavos, se ajusten a la unidad inmediata superior"



¡Excelencia académica,
innovación con sentido social!



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco

08 de marzo, 2022

Catálogo de servicios del Centro de Idiomas 2022

Costos:

Idioma	Valor en UMA	Inscripción	Colegiatura Mensual
Inglés, francés e italiano	5.20	Sin costo	\$500.00
Idioma	Valor en UMA	Inscripción	Colegiatura total (pagos diferidos)
Chino	31.18	Sin costo	\$3,000.00

Nota: ver anexo 1 para el detalle de los pagos diferidos

Valor de la UMA: 96.22



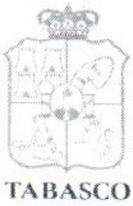
¡Excelencia académica,
innovación con sentido social!

Descuento a comunidad UT

Para la comunidad Universitaria se dan apoyos de descuentos en las Colegiaturas de los idiomas inglés, francés de acuerdo a lo siguiente:

Status	Apoyo de descuento	Valor en UMA	Colegiatura Mensual
Alumnos y egresados de la UTTAB	20%	4.16	\$400
Personal docente, administrativo sindicalizado que no haya alcanzado un lugar con el beneficio del 100% de descuento	50%	2.60	\$250.00
Personal docente y administrativo de contrato	50%	2.60	\$250.00
Hijo(a) y/o esposa(o) del Personal docente o administrativo sindicalizado que no haya alcanzado un lugar con el beneficio del 100% de descuento	50%	2.60	\$250.00
Hijo(a) y/o esposa(o) del Personal docente o administrativo de contrato	50%	2.60	\$250.00

Valor de la UMA: 96.22



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
08 de marzo, 2022



En relación al idioma chino será diferente debido a que es un curso de 120 horas y se impartirá por nivel.

Status	Apoyo de descuento	Valor en UMA	Colegiatura Total
Comunidad UITAB en general (estudiantes, profesores, docentes y administrativos)	90%	15.50	\$1,500.00
Miembros y/o esposas de personal docente o administrativo de la Comunidad UITAB	50%	15.50	\$1,500.00

Nota: A estos alumnos se les pide que realicen el pago en una sola exhibición.



CURSOS DE PREPARACION PARA EXAMENES DE CERTIFICACIÓN

@TOEFL ITP Preparación para el examen Test of English as a Foreign Language (TOEFL ITP).

Cambridge Preparación para la Certificación del Dominio del Idioma nivel B2 (FCE)
Preparación para la Certificación del Dominio del Idioma nivel C1 (CAE)

Preparación para la Certificación de la Enseñanza del inglés (TKT)

(ETS) TOEIC Preparación para el examen Test of English for International Communication (TOEIC)

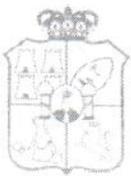
Costos:

Nombre del Curso de Preparación	Valor en UMA	Inscripción	Costo total (pagos diferidos)
TOEFL ITP (80 horas)	42.20	Sin costo	\$4,960.00
NIVEL B2 (FCE) (180 horas)	64.44	Sin costo	\$6,200.00
NIVEL C1 (CAE) (100 horas)	74.83	Sin costo	\$7,200.00
CERTIFICACION ENSEÑANZA (TKT) (100 horas)	64.44	Sin costo	\$6,200.00
TOEIC (80 horas)	42.20	Sin costo	\$4,960.00

Nota: Ver anexo 1 para el detalle de los pagos diferidos

Valor de 16 UMA: 95.22

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'clm 43', 'VA', and '178'.



TABASCO



¡Excelencia académica,
innovación con sentido social!



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco

08 de marzo, 2022



¡Excelencia académica,
innovación con sentido social!

Aplicación de Exámenes de Certificación

TOEFL ITP

El TOEFL es un examen de dominio del idioma inglés orientado a hablantes no nativos del idioma. Este examen es aceptado por diversas instituciones académicas para fines de titulación o ingreso a posgrados o en centros de trabajo como una validación del dominio del idioma.

La aplicación del examen puede ser en línea o presencial.

El examen consta de 3 secciones: Listening, Structure and grammar y Reading. La duración total es de 2 horas.

TOEIC

Este examen de inglés es para profesionales que no tienen el idioma inglés como lengua materna y evalúa las capacidades y competencias de los trabajadores en su entorno laboral. Consta de 2 secciones: listening y reading

Costos:

Nombre del examen	Valor en UMA	Inscripción	Costo total
TOEFL ITP	10.91	Sin costo	\$1,050.00
TOEIC	15.59	Sin costo	\$1,500.00

Valor de la UMA: 96.22

Alba 13

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco

08 de marzo, 2022



¡Excelencia académica,
innovación con sentido social!

Traducción de Documentos

Se realizan traducciones de documentos académicos tales como:

- Historiales académicos
- Constancias
- Certificados académicos
- Boleta de calificaciones
- Reporte de calificaciones

Costos:

TIPO DE HOJA	Valor en UMA	Costo total (pagos diferidos)
Hoja tamaño carta	2.60	\$259.00
Hoja tamaño oficio	3.64	\$350.00

Nota: el costo también se puede determinar por el contenido

Constancias

Nivel de idioma

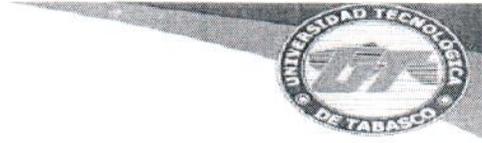
El resultado del examen determina el nivel de idioma con el que consta el sustentante y tiene una vigencia de 1 año.

En el caso de los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Tabasco, esta constancia les ayuda a revalidar las asignaturas de inglés en los diversos cuatrimestres.

clm 7/3

[Handwritten signature]

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
08 de marzo, 2022



Comprensión de Textos en inglés

¡Excelencia académica,
innovación con sentido social!

El examen de comprensión de textos consta de 1 evaluación de 50 reactivos y de duración de 55 minutos. Mide desde nivel básico hasta avanzado.

Concepto	Valor en UMA	Costo de examen	Costo total
Nivel de Idiomas	1.64	Sin costo	\$350.00
Comprensión de Textos	1.64	Sin costo	\$350.00

Valor de la UMA: 96.22

De estudios

La constancia de estudios se expide para fines académicos del interesado mientras está estudiando en alguno de nuestros cursos.

Concepto	Valor en UMA	Costo total
De estudios	0.52	\$50.00

Valor de la UMA: 96.22

Secretario Académico
Jorge Rebollo Meza

Director de la Dirección de
Administración y Finanzas
Ricardo Maglioni Montalvo

Encargada del Centro de Idiomas
Carolina Guerrero Diaz



ANEXO 1

¡Excelencia académica,
innovación con sentido social!

Los cursos que no corresponden al esquema de los idiomas inglés, francés e italiano y que se imparten por números de horas determinadas se manejan con pagos diferidos. A continuación, la propuesta de los pagos diferidos:

Nombre del Curso de Preparación	Costo total	Pago 1	Pago 2	Pago 3	Pago 4
INGLÉS I	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	00
Valor UMA	42.20	15.15	15.11	15.11	15.11
NIVEL DE FRANCÉS	\$2,100.00	\$1,050.00	\$1,050.00	\$1,050.00	\$1,050.00
Valor UMA	64.46	28.11	28.11	28.11	28.11
NIVEL DE ITALIANO	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00
Valor UMA	18.93	18.11	18.11	18.11	18.11
CERTIFICACIÓN DE PROFICIENCIA EN INGLÉS	\$6,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00
Valor UMA	74.44	16.11	16.11	16.11	16.11
INGLÉS	\$4,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	00
Valor UMA	42.20	15.15	15.11	15.11	15.11

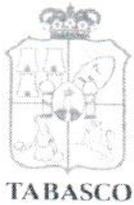
Para mayores informaciones comunicarse:
CINUTAB@tab.usttab.mx o al (991) 5862022 ext. 2010

Visite la página:
<https://www.usttab.edu.mx/alumnos/centros/idiomas>

Clay

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**

08 de marzo, 2022

Catálogo de servicio de posgrado

2022.03.08. Ricardo Flores Magón

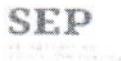


**Catálogo de pagos para alumnos y egresados de posgrado
de la Universidad Tecnológica de Tabasco.**

El procedimiento para solicitar cualquier servicio es el siguiente:

- 1) Verificar el costo y tipo de servicio en la ventanilla de la Dirección de Servicios Escolares, en la página de la Universidad (alumnos/control escolar/servicios en ventanilla).
- 2) Realizar el pago correspondiente en el banco autorizado.
- 3) Presentar en la ventanilla de servicios escolares el recibo de pago correspondiente.
- 4) Recibir por parte del personal de la ventanilla el servicio.

Clave	Concepto	Valor expresado en UMAS.	Valor del Ingreso	Área Responsable	Usuario
	Ficha de registro de nuevo ingreso	2.08	\$200.00	Departamento de control escolar.	Aplica a los aspirantes a ingresar a los posgrados de la Universidad, el pago se realiza en banco de acuerdo con la convocatoria para cada proceso de admisión.
	Examen general de ingreso	5.72	\$550.00		
	Examen de diagnóstico de idioma extranjero.	0.52	\$50.00		
	Curso propedéutico	2.08	\$200.00	Alumnos nuevo ingreso posgrado. Alumnos	
	Inscripción	20.79	\$2000.00		
	Colegiatura cuatrimestral (pagos diferidos, ANEXO 1)	41.57	\$4000.00		



Carrizalera Vhda. Teapa
Km. 14.5 s/n Párrnuc II
C.P. 86258, Cerroza Tabasco.
Tel 99453582222 | www.uttab.edu.mx

alu B

[Handwritten signature]



¡Excelencia académica,
innovación con sentido social!



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco 08 de marzo, 2022

2022 Año de Ricardo Flores Magón



¡Excelencia académica,
innovación con sentido social!

Reinscripción (pagos diferidos, ANEXO 1)	20.79	\$2000.00		Alumnos
Constancia de estudios con calificaciones	0.52	\$50.00		Alumnos/Egresados
Constancia de estudios sin calificaciones	0.52	\$50.00		Alumnos/Egresados
Constancia de estudios con créditos	0.52	\$50.00		Alumnos/Egresados
Constancia del periodo inscrito	0.52	\$50.00	Departamento de control escolar.	Alumnos
Reposición de credencial	0.62	\$60.00		Alumnos
Reposición de clave de acceso al sistema	0.36	\$35.00		Alumnos
Baja definitiva (devolución de documentos)	2.60	\$250.00		Alumnos
Certificado parcial de estudios	4.16	\$400.00		Alumnos/ Alumnos sin estudios concluidos.
Duplicado de Certificado de estudios	8.31	\$800.00		Egresados
Trabajo programado	30.97	\$3500.00		Egresados
Constancia de terminación de estudios	0.52	\$50.00		Egresados
Resguardos de documentos después de un año	14.55	\$1400.00	Departamento de control escolar.	Alumnos sin estudios concluidos.

Valor de la UMA: 96.22

Clu 43

[Handwritten signature]



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
08 de marzo, 2022

ANEXO 1

Los pagos diferidos en lo relativo a la colegiatura cuatrimestral, inscripción y reinscripción con pagos diferidos se realizarán de la siguiente manera:

Concepto	Costo total	Pago 1	Pago 2	Pago 3	Pago 4
Colegiatura cuatrimestral	\$4000.00	\$1000.00	\$1000.00	\$1000.00	\$1000.00
Valor UMA	41.57	10.39	10.39	10.39	10.39
Inscripción	\$2000.00	\$1000.00	\$1000.00	N/A	N/A
Valor UMA	20.79	10.39	10.39	N/A	N/A
Reinscripción	\$2000.00	\$1000.00	\$1000.00	N/A	N/A
Valor UMA	20.79	10.39	10.39	N/A	N/A

Secretario Académico
Jorge Robble Meza

Director de la Dirección de
Administración y Finanzas
Ricardo Maglioni Montalvo

Directora de Servicios Escolares
Lorena Rodríguez Juárez

Aplicando el criterio del Artículo 20, onceavo párrafo del CFF, el cual cita "Para determinar las contribuciones se considerarán, inclusive, las fracciones del peso. No obstante, lo anterior, para efectuar su pago, el monto se ajustará para que las que contengan cantidades que incluyan de 1 hasta 50 centavos se ajusten a la unidad inmediata anterior y las que contengan cantidades de 51 a 99 centavos, se ajusten a la unidad inmediata superior"

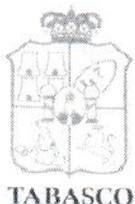
Acuerdo No.07.01.08.03.2022.R El Consejo Directivo, dio por presentados los **Catálogos de pagos 2022 de la Universidad Tecnológica de Tabasco**, recomendado al Rector realizar los trámites ante la Secretaría de Finanzas y las Instancias correspondientes para incluir los montos y conceptos en la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO

Nota 7 El **Dr. Lenin Martínez Pérez**, Rector de la **Universidad Tecnológica de Tabasco** presentó al **Consejo Directivo** el informe de actividades del periodo noviembre, diciembre 2021 y enero 2022.

Indicadores: El Rector informó que al cierre del cuatrimestre septiembre-diciembre 2021, la matrícula de TSU fue de (1,255) estudiantes, de los cuales (701) son hombres y (554) mujeres; de Licenciatura (1,032) estudiantes de los cuales (562) hombres y (470) mujeres y en el primer posgrado impartido por la UTTAB, se

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**

08 de marzo, 2022

contó con una matrícula de 3 hombres. Reprobación de TSU (58), en nivel Licenciatura (13) estudiantes y 1 de posgrado. Bajas temporales y definitivas TSU (241), Licenciatura (64). Aprovechamiento académico se logró un promedio de (9.48) en TSU y (9.53) Licenciatura. Egresados TSU (30) y Licenciatura (44) alumnos. Titulados TSU (16) y Licenciatura (19). Becas TSU (595) y Licenciatura (586). Asesorías se impartieron 95 horas a (211) estudiantes de TSU, con el apoyo de 27 docentes y se impartieron 41 horas a (101) estudiantes de Licenciatura, con el apoyo de 14 docentes. Tutorías se impartieron 240 horas a (1460) estudiantes de TSU, con el apoyo de 63 docentes y se impartieron 210 horas a (1,050) estudiantes de Licenciatura, con el apoyo de 41 docentes. Estadías TSU (36) y Licenciatura (46).

Así también informó que al inicio del cuatrimestre enero-abril 2022, la Matrícula total de TSU fue de (1,327) estudiantes, de los cuales (759) son hombres y (568) mujeres; de Licenciatura (1,052) estudiantes de los cuales (565) hombres y (487) mujeres y Posgrado (3) hombres. Matrícula de Nuevo Ingreso fue de TSU (66) estudiantes de los cuales (50) son hombres y (16) mujeres.

Referente a la solicitud realizada por el representante de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP) en la IV Sesión Ordinaria 2021, el Rector informó sobre el tema de la proyección de la matrícula, se realizó un análisis de la matrícula del Subsistema de Universidades Tecnológicas en los últimos 4 años y se observó una reducción (26,767) estudiantes, lo que representa un (10.64%); sin embargo, en el último periodo 2021-2022 la matrícula de la UTTAB incremento del (0.7%).

Por otro lado, comentó que, en las plazas docentes, existe una diferencia con respecto a lo reportado cuatrimestralmente a la DGUTyP, la actual plantilla de PTC es de 97 plazas en total, (71) están frente a grupo mismas que fueron reportadas en la estadística básica de enero-abril 2022 y (24) están en asesorías, tutorías y gestión académica, haciendo un total de 95, y hay dos plazas vacantes las cuales corresponden a docentes que fallecieron y se someterán a revisión para el proceso escalafonario.

Referente a la solicitud realizada por el representante de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP) en la IV Sesión Ordinaria 2021, el Rector informó sobre el seguimiento de la estadística de egresados y titulados; mayo- agosto 2021 donde manifestó que al corte del 12 de enero se tuvo un 98.5% de titulados de los cuales solamente 8 estudiantes de la cohorte no realizaron el trámite de titulación, sin embargo la Dirección de Servicios Escolares realizó llamadas vía telefónica y envió correos a los estudiantes manifestando uno de ellos que no habían podido realizar el trámite derivado de

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco

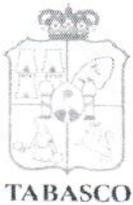
08 de marzo, 2022

que estaba fuera de la ciudad cuando se llevó a cabo el proceso y otro no cuenta con los requisitos completos. Por otro lado, se aplicó una encuesta que fue enviada por correo electrónico a los egresados no titulados, manifestando las siguientes causas: No pudo realizar el trámite en la fecha establecida, falta de recursos económicos para realizar pago y requisitos incompletos del trámite de titulación. Así también informó que dentro **del proceso de seguimiento de egresados se tienen las siguientes acciones:** a) **El egresado debe responder la encuesta de Grado de Satisfacción de los Egresados de la UT (MECASUT No. 7)**, al término de cuatrimestre; b) Al transcurrir un año de haber egresado, se envía vía por correo electrónico al egresado el F-SE- 01 Cuestionario de Seguimiento de Egresados en la plataforma digital de Microsoft Forms en el mes de agosto. Con base en los resultados de esta encuesta, se realizará y actualizará el directorio de egresados; c) La aplicación del F-SE- 01 Cuestionario de Seguimiento de Egresados se realizará de forma anual hasta que el egresado haya cumplido cinco años de haber egreso.

En cuanto a los recursos hacia el programa de **Becas MEXPROTEC** entre el 2017 al 2021 se ha reducido en un (43.0%). A pesar de la reducción de recursos, la UTTAB se posicionó en el 5to. Lugar respecto al número de becas otorgadas a cada institución.

Asuntos académicos: Se llevó a cabo el seguimiento del uso de plataformas digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje por División Académica. Se presenta la distribución de los (10) cuerpos académicos (6) en Formación, (3) en Consolidación y (1) Consolidado; además (4) docentes reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores, (35) reconocidos por el Padrón Estatal de Investigadores y (22) en el Sistema Estatal de Investigadores. Adicionalmente se presentó la convocatoria MEXPROTEC 2023-2024, donde se expusieron las experiencias de (3) becarios que se encuentran cursando sus estudios en Institutos Universitarios Tecnológicos de Francia en el periodo septiembre 2021-julio 2022. Relativo a las actividades académicas. Se aplicaron (45) exámenes de certificación en línea en el mes de noviembre de 2021. Se organizó la sesión extraordinaria en enero del 2022 con (24) candidatos. En septiembre-diciembre de 2021 presentaron la evaluación diagnóstica del dominio de inglés a (121) estudiantes. El 19 de diciembre de 2021 concluyó el Curso de Preparación TOEFL ITP para mujeres indígenas egresadas de la Universidad Intercultural de Tabasco. Se realizaron 10 capacitaciones beneficiando a (823) alumnos y para los docentes, se realizaron (9) capacitaciones beneficiando a 105 profesores.

Actividades principales de la UTTAB: Semana Virtual de la División de Administración y Negocios septiembre-diciembre 2021, Conferencia "Movilidad internacional en Colombia", Visita virtual del Comité evaluador de CACECA con



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco

08 de marzo, 2022

finés de acreditación de la Licenciatura en Gestión de Negocios y Proyectos, Expo TIC virtual Proyectos integradores, Segunda Reunión Nacional del Comité de Directores del Programa Educativo de Procesos Alimentarios, Modalidad virtual, Festival del Tamal de la Candelaria 2021. Actividades de apoyo al estudiante: Curso de inducción, Taller para padres, Consultas virtuales psicopedagógicas y Aplicación de Exámenes psicométricos. Actividades Culturales: Impartición de talleres culturales y deportivos.

Alu

Administración y Gestión: En este rubro informó sobre el avance presupuestal del 2021 con corte al 31 de enero 2022, se presentaron los estados financieros de los meses de noviembre, diciembre 2021 y enero 2022, Formatos por consideraciones emitidas por la Secretaría de Finanzas. Se llevó a cabo una Auditoría Externa No. SAGP/AEX/029/21 realizada por la Secretaría de Función Pública correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, de la cual deriva un informe que señala que se concluyó sin observaciones. Se efectuaron (2) Procesos de Licitación Simplificada Menor de Bienes informáticos y Licencia de uso de software. En cuanto a la actualización del Marco Normativo de la Universidad Tecnológica de Tabasco, como parte del seguimiento de la expedición y publicación del nuevo Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Tabasco, el Rector mediante Oficio No. UTTAB/REC/461/21 de fecha 02 de diciembre de 2021, solicitó informe respecto al estado que guarda la revisión del anteproyecto al Lic. Carlos Enrique Íñiguez Rosique, quien preside la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Referente a los Juicios Laborales, actualmente existen (80) juicios en trámite correspondientes al periodo de 2005 a 2018. El día 31 de enero, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Coordinación General de Asuntos Jurídicos para tratar el tema de los Juicios laborales en los que la UTTAB está demandada; por lo que el estado procesal en el que se encuentran, acarrear condenas establecidas en laudos firmes que han sido dictadas por las Juntas local, federal y el Tribunal burocrático; Seguimiento de créditos fiscales determinados de los ejercicios fiscales 2011 y 2014, el crédito fiscal ejercido en 2011 se encuentra en etapa de amparo indirecto radicado ante el Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Tabasco; en relación a la garantía exigible, la medida cautelar surte sus efectos sin que sea el caso exigir garantía, ya que la Universidad Tecnológica de Tabasco es una persona moral oficial solvente, en términos de lo previsto en el Artículo 1 del Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco; se formuló ampliación de la demanda que fue admitida a la quejosa; las autoridades responsables interpusieron recurso de queja en contra del proveído que admite la ampliación de demanda; el 18 de agosto de 2021 se suspendió el procedimiento hasta que se resuelva la queja; el 23 de agosto de 2021 se decreta la suspensión definitiva sin otorgamiento de garantía, en cuanto al Crédito fiscal ejercido en 2014 se encuentra en etapa de amparo indirecto

[Handwritten mark]



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**

08 de marzo, 2022

radicado ante el Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Tabasco; se señala como fecha para celebrar la audiencia constitucional el 8 de septiembre de 2021; se procederá a formular alegatos, se anexan los informes ejecutivos emitidos.

Informe Anual de Solicitudes de Acceso a la Información: En el periodo de noviembre a diciembre del 2021 se recibieron 5 solicitudes, las cuales fueron atendidas, en el periodo enero-febrero 2022, se recibieron 2 solicitudes ante la Unidad de Transparencia atendidas oportunamente; en el mes de enero del año 2022 se subió al portal de la Plataforma Nacional de Transparencia las obligaciones de este sujeto obligado, del cuarto trimestre 2021, derivado de lo anterior la UTTAB en el 4to. Trimestre de 2021 cumplió con el 100% de carga en tiempo.

Convocatoria del proceso de nuevo ingreso mayo-agosto 2022: La convocatoria abrió registro a partir del 21 de enero de 2022, registrándose (123) aspirantes de TSU, de los cuales presentaron el examen 84 sustentantes y se inscribieron 54 (44% de los registrados). De licenciatura se inscribieron (51) egresados a la continuidad de estudios. Lo que representa el 100% con respecto a lo proyectado. Para este periodo se proyectaron (1,147) aspirantes. El proceso está abierto, al corte se llevan (115) aspirantes registrados.

Se llevó a cabo ante la DGUTyP el registro en línea de la Adición de carreras de los Programas Educativos de Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software, Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad e Ingeniería en Entornos Virtuales y Negocios Digitales.

Seguimiento de acreditaciones de programas educativos, se realizó el llenado del Instrumento de Autoevaluación de los programas educativos (PE): Procesos Alimentarios, Química área Perforación y Servicios a Pozos, Química área Prevención de Corrosión. Las próximas evaluaciones para PE son: Turismo área Hotelería, Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico (en el mes de febrero), Ingeniería en Mantenimiento Industrial, Ingeniería en Procesos Bioalimentarios e Ingeniería en Química de Procesos Industriales (en el mes de marzo).

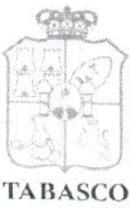
Referente a las actividades orientadas a la Equidad, se impartió la Conferencia "Perspectiva de género" por el Instituto Estatal de las Mujeres (IEM), beneficiando a 66 personas.

Adquisición de equipos de cómputo y software. Se adquirieron 23 equipos de cómputo con Microsoft Office en beneficio de la comunidad estudiantil.

Se informó que, el Convenio Específico para la asignación de recursos financieros para la operación de Universidades Tecnológicas y el anexo 2 del citado documento, consta de una plantilla de servidores públicos superiores y de

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name 'edu 73' and several illegible signatures.

Handwritten initials and a circled mark at the bottom right of the page.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**

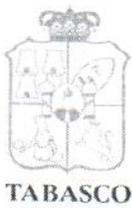
08 de marzo, 2022

mandos medios, personal académico y personal administrativo, autorizada en el analítico de presupuesto con base al tabulador vigente aprobado para la Universidad Tecnológica de Tabasco.

Planeación y Evaluación: Se llevó a cabo el 07 y 10 de enero de 2022 la evaluación y seguimiento del PIDE 2019-2024 del ciclo escolar 2020-2021 de la Universidad Tecnológica de Tabasco, dando a conocer los principales resultados por Programa Educativo. Se dio a conocer a la Comunidad Universitaria la Estrategia para el inicio de actividades del ciclo escolar 2021-2022 de la Universidad Tecnológica de Tabasco en modalidad presencial, con el objetivo de determinar las medidas sanitarias para la prevención de la transmisión del COVID 19, así como la actuación en los casos que se susciten para restablecer de manera segura las actividades dentro de las instalaciones universitarias. En seguimiento al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), respecto al fondo extraordinario, se han realizado diversas acciones de rehabilitación de la infraestructura de la UTTAB, con un avance del (94.0%) del edificio 1 y respecto a los edificios 3, 5, 8 y biblioteca que se han realizado rehabilitación y se cuenta con un avance del (84.0%).

Vinculación y Extensión: Se llevó a cabo el Taller interestatal para la socialización de los avances de la Estrategia de Prosperidad Compartida, ONU – Hábitat en coordinación con la Secretaría de Vinculación de la UTTAB; con el objetivo de socializar y enriquecer de manera participativa, con funcionarios de dependencias estratégicas de los gobiernos estatales de Tabasco y Chiapas, en paralelo al proyecto "Desarrollo Integral Territorial y Urbano de la Región Sureste de México – Corredor Regional Tren Maya". 2da. Sesión Ordinaria del Consejo de Vinculación y Pertinencia de la UTTAB, Con la finalidad de exponer ante los representantes empresariales, gubernamentales y sociales de la UTTAB, los avances de la vinculación universidad-empresa del ciclo julio-diciembre 2021. Las áreas de enlace empresarial, difusión universitaria y servicios especializados presentaron a los diferentes sectores productivos de la región las líneas de acción y estrategias implementadas, el lunes 13 de diciembre de 2021 a través de la plataforma digital Zoom. Actividades relevantes de Vinculación: Se llevaron a cabo diversos eventos entre ellos destacan: Conmemoración del "Día Nacional de la Conservación", La UTTAB como patrocinador en el Octavo Concurso Estatal Innovando Energía 2021, Reunión con el Servicio Nacional de Empleo Tabasco, Participación en la XXXII Reunión Científica Tecnológica, Forestal y Agropecuaria del INIFAP 2021, Acreditación institucional como PRE-NODESS. En cuanto al tema de Convenios, se llevaron a cabo las firmas de los siguientes convenios: Vasanta Comunicaciones General, Vasanta Comunicaciones Especifico, Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 32, Structural Parther, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



TABASCO



¡Excelencia académica,
Innovación con sentido social!



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco

08 de marzo, 2022

Por otro lado, en cuanto al Diplomado de Plan de Negocios: Se llevó a cabo el Foro de Emprendimiento con la participación de (350) alumnos, se realizaron diversas conferencias de emprendimiento: Fundar, fondear y fortalecer mi emprendimiento, FEMEXPALMA, Intraemprendimiento e Insumos regionales para la innovación gastronómica con (501) alumnos capacitados, Diplomado en Plan de Negocios en línea 2021 con (4) proyectos incubados y (1) Preincubado, adicionalmente se obtuvo un Reconocimiento estatal: El día 11 de diciembre del presente 2021, por parte de la Red Emprende Tabasco otorgó constancia y medalla conmemorativa a la Universidad Tecnológica de Tabasco por haber resultado ganadora en la categoría Instituciones Educativas en los Premios de Emprendimiento Guayacán de Oro 2021. Seguimiento de egresados y bolsa de trabajo, se vincularon (178) empresas, se gestionaron 532 espacios y hubo un total de (432) alumnos en estadía, así como (5) Alumnos colocados por la bolsa de trabajo de la UTTAB. Estudio de seguimiento de egresados del periodo mayo-agosto 2022, encuestando (532) egresados en donde se obtuvieron los siguientes resultados:

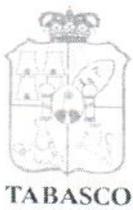
El 52 % de los egresados considera muy buena la infraestructura con la que cuenta la UTTAB, El 48% de igual forma considera bueno el equipamiento de los laboratorios, El nivel de conformidad de los servicios prestados por la Universidad es considerado bueno por el 49% y muy bueno por 43% y el 52% de los egresados consideran que su preparación académica adquirida es muy buena y 43% buena.

Difusión universitaria: (482) fueron los prospectos atendidos, (11) Spots de instituciones externas como Microsoft, Instituto Estatal de la Mujer, SEDENER, (2) Transmisiones por redes sociales, (3) Ferias Profesiográficas Virtuales, (11) Transmisiones de eventos institucionales en vivo por redes sociales, 10 Entrevistas. Se logró obtener hasta la fecha, un total de (51,500) seguidores de las plataformas virtuales de la Universidad.

El Consejo Directivo tomó nota de la presentación de los estados financieros, correspondiente a los meses de noviembre, diciembre 2021 y enero 2022 entregados a la Secretaría de Finanzas, así como a la Secretaría de la Función Pública, reservándose estas el derecho de revisarlos y determinar lo que hubiera lugar, de conformidad con sus atribuciones.

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including the name 'Olivier' and several illegible signatures.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**

08 de marzo, 2022

ASUNTOS GENERALES

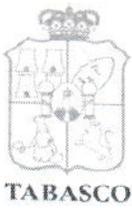
Nota 8 El Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente **del Consejo Directivo**, puso a consideración este punto para quienes quisieran exponer algún asunto.

El **C. José Manuel Hernández Domínguez**, representante de la Secretaría de la Función Pública, comentó que con fundamento en los Artículos 43, Fracciones XIV y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, 29 Fracción II del Reglamento Interno de la Secretaría de la Función Pública y al acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno del Estado de Tabasco, exhortó al Rector a que cumpla en tiempo y forma con todos y cada uno de los entregables que deben remitir a esta Secretaría y que en su conjunto conforman el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) que debe estar implementado en su entidad.

Hacemos de su conocimiento que los entregables a los que hacemos referencia son:

1. Oficio dando a conocer, ratificando o modificando las figuras de control interno de su entidad 2022.
2. Matriz de Procesos Prioritarios para el ejercicio 2022
3. Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2022
4. Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022
5. Autoevaluación del SCII (se entrega como anexo del informe, con evidencias en cada uno de los 33 elementos)
6. Informe Anual del Estado que guarda el SCII 2022
7. COCODI (Calendario de sesiones 2022 y acta de cada sesión, una vez celebrada).

Es importante destacar que estas obligaciones en su mayoría son anuales y que cada 3 meses, deberán entregar un reporte del avance que registren; remitir además las evidencias correspondientes, mismas que se reciben de manera electrónica. No existen prórrogas para su presentación y el no hacerlo, será considerado como un DESACATO a la normativa vigente, pudiendo incluso proceder conforme lo señala la Ley General de Responsabilidades Administrativas vigente en el Estado.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco

08 de marzo, 2022

LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.

Nota 9 La **Mtra. Elizabeth Mendoza González**, Directora de Educación Superior y Secretaria de Acuerdos procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en la **I Sesión Ordinaria 2022**, mismos que fueron ratificados por los asistentes.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **10:52** (Diez horas con cincuenta y dos minutos) del día en que se actuó, la **Dra. Eglá Cornelio Landero**, Secretaria de Educación y Presidente del Consejo Directivo, dio por concluida la **I Sesión Ordinaria 2022** de la Universidad Tecnológica de Tabasco, firmando al margen y al calce del acta, los que en ella intervinieron.

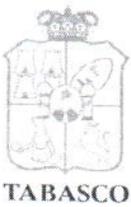
clm 13

A

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Se anexa la lista de firma de conformidad de los asistentes

(6)



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**

08 de marzo, 2022

**Firma de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes del Consejo Directivo**

Con derecho a voz y voto

Representantes del Gobierno del Estado

Dra. Eglá Cornelio Landero

Secretaria de Educación y Presidente del Consejo Directivo

Lic. Juan Antonio Torres Báez

En representación del Ing. José Friedrich García Mallitz
Secretario para el Desarrollo Económico y la Competitividad

Lic. Pablo Antonio Jiménez Pons

En representación de la Lic. Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Secretaria para el Desarrollo Energético

Representantes del Gobierno Federal

Lic. Wilbert Vergara Quiroz

En representación del Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior de la SEP

Lic. Wilbert Vergara Quiroz

En representación del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP

L.C.P. Irma Luna González

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Tabasco

Handwritten notes and initials at the bottom right of the page, including the number 37.



¡Excelencia académica.
Innovación con sentido social!



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**

08 de marzo, 2022

**Firma de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes del Consejo Directivo**

Representantes del Municipio

Ing. José Antonio Burelo Cacho

En representación del Lic. Yolanda Osuna Huerta,
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento del Centro

Representante del Sector Productivo

Ing. José Antonio Burelo Cacho

Ing. Víctor Alí Rozz de la Torre

Representantes con derecho a voz pero sin voto

Comisario

C. José Manuel Hernández Domínguez

En representación del M. en Admón. Jaime Antonio
Fariás Mora, Secretario de la Función Pública

(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones with checkmarks)



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**

08 de marzo, 2022

**Firma de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes del Consejo Directivo**

Invitados especiales

M. Aud. Samuel Méndez Vidal

En representación del C.P. Said Arminio Mena
Oropeza, Secretario de Finanzas

Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra

Subsecretaria de Planeación y Evaluación de la
Secretaría de Educación

Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa

Subsecretario de Educación Media y Superior y
Presidente Suplente

Secretaria de Acuerdos

Firma

Mtra. Elizabeth Mendoza González

Directora de Educación Superior

**Rector de la Universidad Tecnológica de
Tabasco**

Firma

Dr. Lenin Martínez Pérez